

Expediente: 10877/25
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ FRUTILLAAR S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FRUTILLAAR S.R.L., -DEMANDADO
20178584961 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 10877/25



H108022927015

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/
FRUTILLAAR S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 10877/25.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J.
Concepción

Concepción, Tucumán, 07 de noviembre de 2025.-

Se procede a agregar y tener presente el Mandamiento digitalizado, remitido por el Oficial de Justicia de AD-HOC de la DGR, diligenciado y correctamente notificada la parte demandada.-
Notificaciones digitales. LPA.-

Actuación firmada en fecha 07/11/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.